

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO POR UN MONTO DE \$150.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO 1 2 JUL 2018

DECRETO Nº

4112

VISTOS:

- Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
- 5. Acuerdo N°190 en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 13.12.2017.
- 6. D.A. N°2726 de fecha 14/12/2017, Aprueba Acuerdo de Concejo Municipal N°190.
- 7. D.A. Nº2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2018.
- 8. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por Sra. Carmen Andrea Pulgar Pulgar, Run:
domiciliada en por concepto de pago de
servicio funerario. Según situación socioeconómica adjuntando informe social Nº212
de fecha 27/06/2018.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) por concepto de aporte para pago de servicio funerario (pase de sepultación) por caso social de doña Carmen Andrea Pulgar Pulgar. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de TESORERO MUNICIPAL.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-Z MALDONADO PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL JLYM/PMM/UG/VPM/vsp Distribución Depto. Finanzas (2)- Tesorería Municipal (1). MUNICIPALIDAD DE ALGARIOR - Unidad de Control (1) Actor S. Pinto Muno - Depto. Social (1)Jefe Depto. Social 4150 - Archivo Alcaldía (1)I. Municipalidad de Algarrobo JUL 2018 FECHA SALIDA: 1 2 JUL 2018 **OBSERVACIÓN Nº**